



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

5182

*Información pública de los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas de la contratación de servicio de atención domiciliaria del Ayuntamiento de Pollença y convocatoria simultánea de licitación*

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 16 de mayo de 2017, el pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir la contratación de servicio de atención domiciliaria del Ayuntamiento de Pollença, se expone al público por un plazo de diez días naturales, a contar a partir del día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien condicionada a lo dispuesto en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de les Illes Balears.

#### 1.- Entidad adjudicataria

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pollença.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria – servicio de contratación
- c) Número de expediente: 14/2017 Contratación

#### 2.- Objeto del contrato

- a) Descripción: Es la prestación del servicio de ayuda a domicilio en el término municipal de Pollença, de conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas y de prescripciones técnicas
- b) Plazo: 2 años, prorrogables para un año y una segunda prórroga de un año más.

#### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a. Tramitación: ordinaria
- b. Procedimiento: abierto
- c. Forma de adjudicación: oferta económicamente más ventajosa con diversos criterios de adjudicación.

#### 4.- Presupuesto base de licitación

El precio máximo de la prestación será:  
Importe: 161.770 € ( IVA excluido)  
IVA: 16.177 ( 10%)  
Importe total: 177.947 € (IVA incluido)

Valor estimado del contrato: 695.611€, coste sin IVA, correspondiente a los cuatro posibles años de contrato, con prórrogas, más el 10% de modificación del contrato a partir del segundo año.

#### 5.- Garantías

Definitiva: 5% del importe de adjudicación

#### 6. Obtención de documentación

Perfil del licitador: [www.ajpollenca.net](http://www.ajpollenca.net)

#### 7. Obtención de información

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pollença.
- b) Domicilio: Calvari, 2
- c) Localidad y código postal: Pollença – 07460





- d) Teléfono: 971 89 93 03
- e) Fax: 971 531 152
- f) Perfil del licitador: [www.ajpollenca.net](http://www.ajpollenca.net)
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de ofertas.

#### 8.- Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Si el último día del mencionado plazo es sábado, domingo o festivo, éste se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: la prevista en el pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Pollença – planta 1ª  
Domicilio: calle Calvari, 2  
Localidad i código postal: Pollença 07460

#### 9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Ayuntamiento de Pollença
- b) Domicilio: Calvari, 2
- c) Localidad: Pollença
- e) Fecha y hora: las que establece el pliego de cláusulas administrativas.

#### 10. Criterios de adjudicación

- 1.- Criterios de adjudicación cuya cuantificación no depende de un juicio de valor: 40 puntos
  - Poner a disposición del servicio personal profesional más especializado en los casos que, aplicando el baremo de ayudas económicas del área de Servicios Sociales y con prescripción facultativa puedan ser beneficiarios: 15 puntos:
    - 1 fisioterapeuta: 7'5 puntos
    - 1 podólogo: 7'5 puntos
  - Poner a disposición del servicio unas grúas ( 2'5 puntos por grúa): 5 puntos
  - Poner a disposición del servicio unas sillas de ruedas (2'5 puntos por silla): 5 puntos
  - Poner a disposición del servicio unas barreras de camas (2'5 puntos por barrera): 5 puntos
  - Poner a disposición del servicio unos colchones anti-ácaros (2'5 puntos por colchón): 5 puntos
  - Poner a disposición del servicio unas sillas de ruedas para ducha (2'5 puntos por silla de ruedas para ducha): 5 puntos
- 2.- Oferta económica: 30 puntos
- 3.- Criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor, proyecto de servicio y organización del mismo: 30 puntos

#### 11- Gastos de anuncios

Será a cargo del adjudicatario el gasto derivado de la presente publicación, así como el resto de anuncios inherentes a la formalización del contrato

Pollença, 18 de mayo de 2017

**EL ALCALDE**  
Miquel Àngel March Cerdà

